

Viernes, 4 de noviembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar del Pedroso

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Créditos 01/2022.

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificaciones de créditos 01/2022, del Ayuntamiento de Villar del Pedroso (Cáceres), que se hace público de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA /NUEVA PARTIDA	EXPLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO QUE SE PRECISA
161.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	3.000,00 €
165.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	8.000,00 €
161.221.06	PRODUCTOS QUÍMICOS TRATAMIENTO AGUA ABASTECIMIENTO PÚBLICO	8.000,00 €
241.131.03	NÓMINAS OPERARIOS PLAN EMPLEO EELL Y PLAN INTEGRAL DIPUTACIÓN	4.000,00 €
241.160.00	SEGURIDAD SOCIAL OPERARIOS PLAN EMPLEO EELL Y PLAN INTEGRAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y PCOME JUNTA EXTREMADURA	2.000,00 €



Viernes, 4 de noviembre de 2022

326.131.00	NÓMINAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROGRAMA LUDOTECAS RURALES Y PROGRAMA DIVIÉRTETE EXTREMADURA	29.000,00 €
326.160.00	SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADORES PROGRAMAS LUDOTECAS RURALES Y DIVIÉRTETE EXTREMADURA	7.000,00 €
337.221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPLEJO DEPORTIVO (BAR PISCINA, PISTA DE PÁDEL)	1.000,00 €
338.226.09	ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS PATRONALES	40.000,00 €
454.619.00	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS	6.000,00 €
491.227.06	REDACCIÓN DE PROYECTO DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE VILLAR DEL PEDROSO	2.500,00 €
920.226.04	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROCESAL RECURSO CONTENCIOSO NÚMERO 131/2022	4.100,00 €
920.227.08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	9.000,00 €
920.227.99	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES (ASESORES ARAÑUELO, REDACCIÓN PLAN GENERAL, ETC)	20.000,00 €
933.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00 €
920.751.00	APORTACIÓN LOCAL PROGRAMA LEADER, CUOTAS APRODERVI 2021 Y 2022	3.500,00 €
933.682.00	REPARACIÓN DE CUBIERTA EDIFICIO HOGAR DE ANCIANOS SUBVENCIÓN NOMINATIVA DIPUTACIÓN	50.000,00 €



Viernes, 4 de noviembre de 2022

933.682.01	OBRA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO BAR HOGAR ANCIANOS SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PUEBLOS CON FUTURO	34.000,00 €
	TOTAL.....	251.100,00 €

Procedencia de los fondos:

Con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior (2021).....131.100,00 €

Con cargo a nuevos/mayores ingresos.....120.000,00 €

SUMAN.....251.100,00 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Villar del Pedroso, 28 de octubre de 2022

Óscar Fernández Gamonal
ALCALDE PRESIDENTE

